

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22964** ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 116/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Peñalvo Navarro contra "Alza Abogados y Fiscalistas, S.A.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Alza Abogados y Fiscalistas, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 17.514,13 euros de principal más 1.000 euros y 1.800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110046946-1